

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de febrero de 2014, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el acuerdo que se cita, por el que se delega la competencia para la autenticación o compulsión de documentos (BOJA núm. 37, de 24.2.2014).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 37, de 24 de febrero de 2014, la Resolución de 4 de febrero de 2014, de la Dirección Provincial en Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el acuerdo que se cita, por el que se delega la competencia para la autenticación y compulsión de documentos, y advertido error en el Anexo de la misma, se procede a la subsanación mediante la presente corrección de errores:

Donde dice:

- María del Mar Robles Jiménez - 52511108S- Puesto de Trabajo: Auxiliar Administrativo.
Código: 12699410 - Oficina SAE de Huéscar.
- María Virginia Asencio Cervera - 24234219Q - Puesto de Trabajo: Auxiliar Administrativo.
Código 12452710 - Oficina SAE de Baza.

Debe decir:

- María del Mar Robles Jiménez - 52511108S - Puesto de Trabajo: Auxiliar Administrativo.
Código: 12699410 - Oficina SAE de Baza.
- María Virginia Asencio Cervera - 24234219 Q - Puesto de Trabajo: Auxiliar Administrativo.
Código: 12452710 - Oficina SAE de Huéscar.